
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR**

RESOLUCION N°	
311	/023

Montevideo, 26 de septiembre de 2023

VISTO: el procedimiento de Licitación Abreviada N° 22/2023 convocada para la adquisición de materiales de laboratorio para la carrera Ingeniería Agroambiental del ITR CS de UTEC.

RESULTANDO: I) que con fecha 8 de agosto de 2023 se publicó en la página de Compras Estatales la Licitación Abreviada N° 22/2023 cuyo objeto es la adquisición de materiales de laboratorio para la carrera de Ingeniería Agroambiental del ITR CS de UTEC;

II) que con fecha 24 de agosto, se realizó la apertura electrónica de la citada Licitación Abreviada, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 142/018, recibándose las ofertas de: i) ASM S.A.; ii) BIKO SA, iii) ELECO S.A.; iv) ELECTROMEDICAL S.A.; v) EMILIO BENZO S.A.; vi) NETIDAL SOCIEDAD ANONIMA; vii) PROBIO LTDA; viii) REPETTO BENTANCORT JAVIER LEONARDO; ix) TANIREL S A; y x) UMIRAL S A

CONSIDERANDO: I) que las referidas propuestas fueron evaluadas desde el punto de vista técnico, jurídico - formal y económico;

II) que se realizó el Informe de Admisibilidad de las Ofertas, calificando como admisibles todas las ofertas recibidas y pasando por tanto al análisis técnico de acuerdo con las especificaciones del Pliego;

III) que de acuerdo al informe técnico precedente, se sugiere adjudicar el llamado de acuerdo al Anexo I que se adjunta a la presente resolución y que forma parte integrante de la misma, dejando sin efecto los ítems 22 y 26 (N° 3 y 24 de

SICE respectivamente), por no haberse recibido ofertas que cumplan con las condiciones solicitadas;

IV) que, asimismo, recayó informe de la Asesoría Jurídica de UTEC, de fecha 18 de setiembre de 2023, en el que se considera que el procedimiento se llevó acorde a Derecho y que no hay objeciones para proceder a la adjudicación pretendida;

V) que, en su mérito, procede atender a las recomendaciones recogidas en los informes mencionados, autorizando la contratación de acuerdo al detalle técnico referido;

VI) que se ha expedido el correspondiente informe de disponibilidad del crédito;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, a las modificaciones introducidas por la Ley N° 19.889 del 9 de julio de 2020, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 40/2018 de fecha 6 de febrero de 2018, y demás normas concordantes aplicables;

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

-En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

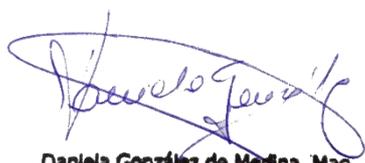
1º. Adjudicar la Licitación Abreviada N° 22/2023 al para la adquisición de materiales de laboratorio para la carrera de Ingeniería Agroambiental, de acuerdo al detalle del Anexo I

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de un **monto total de \$ 60.107 (pesos uruguayos sesenta mil ciento siete con setenta y dos), IVA incluido** el cual se atenderá

con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Dejar sin efecto el llamado respecto de los ítems 22 y 26 (Nº 3 y 24 de SICE respectivamente), por no haberse recibido ofertas que cumplan con las condiciones solicitadas.

4°. Notifíquese a los oferentes.



Daniela González de Medina, Mag
DIRECTORA ITR CENTRO SUR
Universidad Tecnológica

ANEXO I

Nro de Ítem Anexo								
III	Nro de Ítem SICE	Código	Producto	Variante	Cantidad	UdM	Monto según CT	Proveedor a adj s CT
1	20	2658	PIPETA GRADUADA	A	12	UNIDAD	\$ 2.415,60	Eleco SA
				B	12	UNIDAD	\$ 1.598,20	Eleco SA
2	7	2666	VASO DE BOHEMIA DE VIDRIO RESISTENTE AL CALOR (TIPO PYREX)	A	10	UNIDAD	\$ 2.013,00	Netidal SA
				B	10	UNIDAD	\$ 1.220,00	Netidal SA
3	10	2698	FILTRO DE FIBRA DE VIDRIO		1	UNIDAD	\$ 2.147,20	Eleco SA
4	2	2810	MANGO DE BISTURI		10	UNIDAD	\$ 1.244,40	Electromedical SA
5	5	5411	PROPIPETA CON VALVULA		6	UNIDAD	\$ 3.660,00	Netidal SA
6	15	15418	FRASCO DE VIDRIO		36	UNIDAD	\$ 2.771,35	Emilio Benzo SA
7	18	9653	FRASCO DE VIDRIO CON TAPA ROSCA	A	10	UNIDAD	\$ 2.437,56	Eleco SA
				B	10	UNIDAD	\$ 2.684,00	Emilio Benzo SA
8	4	15934	TUBO DE PLASTICO TIPO FALCON CON TAPA ROSCA	A	250	UNIDAD	\$ 1.860,50	Umiral SA
				B	250	UNIDAD	\$ 1.372,50	Emilio Benzo SA
9	1	28327	HOJA DE BISTURI (n/a)		100	UNIDAD	\$ 556,32	Umiral SA
10	22	38935	EMBUDO DE BOROSILICATO		2	UNIDAD	\$ 610,00	Netidal SA
11	17	45020	PORTA OBJETO PARA MICROSCOPIA		50	UNIDAD	\$ 122,00	Electromedical SA
12	16	52810	SOPORTE DE METAL PARA EMBUDO		1	UNIDAD	\$ 5.072,76	Emilio Benzo SA
13	9	54349	MORTERO DE PORCELANA CON MANO (125 mm		2	UNIDAD	\$ 858,00	Probio Ltda
14	21	75155	CONO DE SEDIMENTACION IMHOFF		2	UNIDAD	\$ 4.733,60	Emilio Benzo SA

15	25	2623	CUBRE OBJETO PARA MICROSCOPIA		200	UNIDAD	\$ 132,69	Eleco SA
16	6	3188	ESCURRIDOR DE LABORATORIO (n/a, n/a)		2	Unidad	\$ 5.124,00	Netidal SA
17	8	4691	VIAL CON TAPA ROSCA		100	Unidad	\$ 5.307,00	Eleco SA
18	13	5398	BARRA AGITADORA MAGNETICA		5	Unidad	\$ 660,00	Probio Ltda
19	23	5818	MANGUERA PARA VACIO		1	M	\$ 451,40	Repetto Bentanco Javier Leonardo
20	26	7093	GRADILLA (N/A)		4	Unidad	\$ 1.405,44	Emilio Benzo SA
21	11	12070	VIAL		100	Unidad	\$ 2.104,50	Emilio Benzo SA
22	3	12355	CAJON DE PLASTICO APILABLE		10	Unidad	No se adjudica	
23	12	15447	PLACA DE PETRI (CAJA DE PETRI) (N/A)		450	Unidad	\$ 3.233,00	Eleco SA
24	14	17361	ANSA		50	Unidad	\$ 2.409,50	Eleco SA
25	19	39078	PLACA DE PETRI (CAJA DE PETRI) DESCARTABLE		260	Unidad	\$ 1.903,20	Netidal SA
26	24	50482	PINZA DISECCION RECTA		1	Unidad	No se adjudica	

Daniela González de Medina, Mag
DIRECTORA ITR CENTRO SUR
Universidad Tecnológica